



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ANTONIO

SESION ORDINARIA NUMERO 14.

ACTA NUMERO 16-2013.

ACTA NUMERO DIECISEIS-DOS MIL TRECE: Correspondiente a la sesión ordinaria número 14, celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al ser las diecinueve horas del veintiuno de Agosto de dos mil trece, con la asistencia de los señores:

MIEMBROS PRESENTES:

OSCAR CALDERON BERMUDEZ, Presidente	Síndico Propietario PLN
MARIA ANTONIETA GRIJALBA JIMENEZ	Sindica Suplente PLN
JUANITA CORRALES CALDERON	Concejal Propietaria PML
PEDRO JOAQUIN FERNANDEZ GONZALEZ	Concejal suplente PYPE

Se inicia la sesión con el quórum de ley. Por Natalie de los Ángeles Castro Muñoz vota Pedro Joaquín Fernández González y por Ana Rosa Corrales Montes lo hace María Antonieta Grijalba Jiménez. En ausencia del Secretario JUAN JOSE RIMOLO BOLAÑOS, quién se excusa por tener otro compromiso en esta misma hora y fecha, actúa como Secretaria a.i., la concejal JUANITA CORRALES CALDERON. Está también presente la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal.

MIEMBROS AUSENTES:

ANA ROSA CORRALES MONTES	Concejal Propietaria PLN
JUAN JOSÉ RIMOLO BOLAÑOS,	Secretario Concejal Propietario PLN
JUAN ANTONIO SOLIS VARGAS	Concejal suplente PLN
MARIA CECILIA DELGADO CORDOBA	Concejala suplente PLN
JACQUELINE CASANOVA TREJOS	Concejala Suplente PML
NATALIE DE LOS ANGELES CASTRO MUÑOZ	Concejal Propietaria PYPE

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Atención al público.
- 2.-Lectura y aprobación de anteriores actas.
- 3.-Correspondencia.
- 4.-Asuntos varios.

1.-ATENCION AL PUBLICO:

- 1.-Al inicio de la sesión no hay público presente.

1 2.-LECTURA Y APROBACION DE ANTERIORES ACTAS :

2
3 1.-Se lee y aprueba por unanimidad de los presentes, el acta quince anterior.

4
5 3.-CORRESPONDENCIA:

6
7 RECIBIDA:

8
9 01.-Se toma nota del memorando P-PL/175-2013, del 29 de Julio último pasado, que le envía
10 la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de
11 Planificación Municipal, a los señores Regidores del Concejo Municipal de Escazú y al señor
12 Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, TRASLADANDO los acuerdos 55 y
13 56-2013 del acta 14-2013 de este Concejo de Distrito correspondiente a la sesión ordinaria
14 número 12 celebrada el tres de Julio del corriente año.

15
16 02.-Se toma nota del memorando P-PL/186-2013, del 8 del corriente mes de Agosto, que le
17 envía la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de
18 Planificación Municipal, a los señores Regidores del Concejo Municipal de Escazú y al señor
19 Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, TRASLADANDO los acuerdos 58,
20 59, 60, 61, 62 y 63-2013 del acta 15-2013 de este Concejo de Distrito, correspondiente a la
21 sesión ordinaria número 13, celebrada a las diecinueve horas quince minutos del diecisiete
22 de Julio de dos mil trece.

23
24 03.-Se toma nota del memorando AL-815-2013, de fecha 23 de Julio último pasado, que le
25 envía el señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, a este Concejo de
26 Distrito, informándonos que recibió la solicitud de reparación de la calle 'el Monte', de parte
27 de los vecinos y programó la ejecución de las obras para el presente año 2013,
28 encontrándose las mismas en proceso de Licitación, estimándose su ejecución, para el
29 próximo mes de Setiembre. Oscar Calderón mociona para agradecer al señor Alcalde
30 Municipal, sus buenos oficios, al acelerar la construcción de esta calle, que iba a ser incluida
31 en el presupuesto del próximo año, conforme se nos informó en el oficio M-IO-295-2013 de
32 fecha 5 de Julio último pasado, que le envió a este Concejo de Distrito, la Ingeniera Sandra
33 Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, contestando
34 el acuerdo 42-2013, tomado en acta número 11-2013, correspondiente a la sesión ordinaria
35 número 10, celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de
36 Escazú, al ser las diecinueve horas quince minutos del 22 de Mayo de dos mil trece,
37 informándonos que realizó el levantamiento de la calle localizada al costado oeste de la
38 Urbanización Vista de Oro y adjunta diagrama y presupuesto de la obra solicitada por este
39 Concejo de Distrito, para incluirla dentro del presupuesto ordinario del próximo año, 2014, en
40 el programa II-2014, a efecto de que la misma se incluya dentro de la programación de
41 asfaltado del año entrante, para así satisfacer esta necesidad que externan los vecinos de la
42 "calle el Monte", en la carta que nos envía la señora Lilliam Castro Bermúdez. Por
43 unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

44
45 ACUERDO 64-2013: "Se acuerda agradecer al señor Alcalde Municipal, sus buenos oficios,
46 al acelerar la construcción de esta calle, que iba a ser incluida en el presupuesto del próximo
47 año, conforme se nos informó en el oficio M-IO-295-2013 de fecha 5 de Julio último pasado,
48 que le envió a este Concejo de Distrito, la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, Directora del
49 Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, contestando el acuerdo 42-2013, tomado
50 en acta número 11-2013, correspondiente a la sesión ordinaria número 10, celebrada en el

1 salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al ser las diecinueve
2 horas quince minutos del 22 de Mayo de dos mil trece, informándonos que realizó el
3 levantamiento de la calle localizada al costado oeste de la Urbanización Vista de Oro y
4 adjunta diagrama y presupuesto de la obra solicitada por este Concejo de Distrito, para
5 incluirla dentro del presupuesto ordinario del próximo año, 2014, en el programa II-2014, a
6 efecto de que la misma se incluya dentro de la programación de asfaltado del año entrante,
7 para así satisfacer esta necesidad que externan los vecinos de la “calle el Monte”, en la carta
8 que nos envía la señora Lilliam Castro Bermúdez.”

9
10 04.-Se toma nota del memorando AL-841-2013, de fecha 30 de Julio último pasado, que le
11 dirige la señora Luciana Toledo Quirós, Alcalde Municipal, a.i., al Ingeniero David Umaña
12 Corrales, Jefe de Servicios Comunales, trasladándole el acuerdo 55-2013 tomado en el acta
13 número 14-2013 de este Concejo de Distrito, correspondiente a la sesión ordinaria número
14 12 celebrada el tres de Julio del corriente año.

15
16 05.-Se toma nota del memorando AL-896-2013, del 9 del corriente mes de Agosto, que le
17 dirigen el señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, a la Ingeniera Sandra
18 Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, trasladándole
19 los acuerdos 59, 61 y 63-2013, tomados en acta número 15-2013, correspondiente a la
20 sesión ordinaria número 13, celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de
21 San Antonio de Escazú, al ser las diecinueve horas quince minutos del diecisiete de Julio de
22 dos mil trece.

23
24 06.-Se toma nota del memorando AL-897-2013, del 9 del corriente mes de Agosto, que le
25 dirigen el señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, al Licenciado Carlos
26 Herrera Fuente, Jefe a.i. del Proceso de Licencias Municipales, trasladándole el acuerdo 62-
27 2013, tomado en acta número 15-2013, correspondiente a la sesión ordinaria número 13,
28 celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al ser
29 las diecinueve horas quince minutos del diecisiete de Julio de dos mil trece.

30
31 07.-Se toma nota del oficio P-IO-351-2013 del 20 de Junio último pasado, del Ingeniero
32 Cristhian Montero Barrantes, del Proceso Infraestructura y Obras, contestando el oficio
33 PSC-729-2013 del Ingeniero David Umaña Corrales, Jefe del Proceso de Servicios
34 Comunales, recibido el 16 de Julio último pasado, que a su vez le reenvía el acuerdo 49-
35 2013, tomado en acta número 12-2013, correspondiente a la sesión ordinaria número 11,
36 celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al ser
37 las diecinueve horas quince minutos del cinco de Junio de dos mil trece, explicándonos que
38 realizada la inspección en el tramo de la calle que indica el señor Jaime Gonzáles “...se
39 observó que en el cordón y caño existen marcas indicando ‘poste’, por tratarse de la
40 carretera nacional RN-105, es competencia del MOPT autorizar cualquier trabajo que se
41 pretenda construir sobre esa vía”.

42 43 4.-ASUNTOS VARIOS:

44
45 01.-Antonieta Grijalba, Síndica Suplente del Distrito, mociona para solicitar respetuosamente
46 a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo
47 Territorial, enviar a un inspector de su oficina, para que verifique que existen dos picos de
48 varilla salidos en la acera, al costado Sur de la Iglesia del Monte Carmelo, en el Carmen, de
49 San Antonio, Escazú, que representa un peligro para los peatones, especialmente para los
50 niños y niñas que transitan por la zona, camino a la Escuela de la comunidad, a efecto de

1 que se tomen las medidas correspondientes, para suprimir los mismos e informe a este
2 Concejo de Distrito, de las acciones tomadas por su oficina a este respecto, para poder
3 informar a la comunidad. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.
4

5 ACUERDO 65-2013: “Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco
6 Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, enviar a un inspector
7 de su oficina, para que verifique que existen dos picos de varilla salidos en la acera, al
8 costado Sur de la Iglesia del Monte Carmelo, en el Carmen, de San Antonio, Escazú, que
9 representa un peligro para los peatones, especialmente para los niños y niñas que transitan
10 por la zona, camino a la Escuela de la comunidad, a efecto de que se tomen las medidas
11 correspondientes, para suprimir los mismos e informe a este Concejo de Distrito, de las
12 acciones tomadas por su oficina a este respecto, para poder informar a la comunidad.
13 ACUERDO FIRME.”
14

15 02.-Antonieta Grijalba, Síndica Suplente del Distrito, denuncia que al frente de la Pulpería ‘La
16 Florecilla’, en el sector del cruce al Carmen, en San Antonio de Escazú, la casa de un señor
17 Ceciliano, cuyo apellido se desconoce en este momento, desfoga las aguas negras y
18 servidas al caño, que maneja las aguas pluviales de la calle pública, al frente de su
19 propiedad, con grave peligro para la salud pública, especialmente ahora con la difusión del
20 ‘dengue’, por lo que mociona para solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco
21 Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, con copia a la oficina
22 del Ministerio de Salud del Cantón de Escazú, para que envíen algún inspector de sus
23 respectivas oficinas, para que verifiquen los hechos aquí denunciados e informen a este
24 Concejo de Distrito, de las acciones tomadas a este respecto, para poder informar a la
25 comunidad. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.
26

27 ACUERDO 66-2013: “Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco
28 Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, con copia a la oficina
29 del Ministerio de Salud del Cantón de Escazú, para que envíen algún inspector de sus
30 respectivas oficinas, para que verifiquen que al frente de la Pulpería ‘La Florecilla’, en el
31 sector del cruce al Carmen, en San Antonio de Escazú, la casa de un señor Ceciliano, cuyo
32 apellido se desconoce en este momento, desfoga las aguas negras y servidas al caño, que
33 maneja las aguas pluviales de la calle pública, al frente de su propiedad, con grave peligro
34 para la salud pública, especialmente ahora con la difusión del ‘dengue’ e informen a este
35 Concejo de Distrito, de las acciones tomadas a este respecto, para poder informar a la
36 comunidad. ACUERDO FIRME.”
37

38 03.-Oscar Calderón mociona para solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco
39 Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, enviar a un inspector
40 de su oficina, al sector de la Urbanización Manuel Antonio, pues en esa Urbanización al Sur
41 de la Clínica Dental, construyeron un muro sobre el filo mismo del cordón del caño, lo que
42 impide construir ahí la acera, a efecto de que su oficina tome las medidas correctivas que
43 correspondan e informe a este Concejo de Distrito, para poder a su vez informar a la
44 comunidad. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.
45

46 ACUERDO 67-2013: “Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco
47 Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, enviar un inspector
48 de su oficina, al sector de la Urbanización Manuel Antonio, pues en esa Urbanización, al Sur
49 de la Clínica Dental, construyeron un muro sobre el filo mismo del cordón del caño, lo que
50 impide construir ahí la acera, a efecto de que su oficina tome las medidas correctivas que

1 correspondan e informe a este Concejo de Distrito, para poder a su vez informar a la
2 comunidad. ACUERDO FIRME.”

3
4 04.-Pedro Fernández denuncia la construcción de una tapia, que pareciera incumplir las
5 disposiciones reglamentarias en materia de construcciones, que se ubica en la acera, cien
6 metros al Oeste del cruce al Sur del puente sobre la quebrada “Chiqueros”, al Sur del
7 Trapiche de don ‘Tite Hidalgo’, por lo que mociona para solicitar respetuosamente a la
8 Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo
9 Territorial, enviar a un inspector de su oficina, a efecto de que una vez comprobados los
10 hechos denunciados, su oficina tome las medidas correctivas que correspondan e informe a
11 este Concejo de Distrito, para poder a su vez informar a la comunidad. Por unanimidad y en
12 firme se aprueba la moción presentada.

13
14 ACUERDO 68-2013: “Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco
15 Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, enviar a un inspector
16 de su oficina, para que verifique la construcción de una tapia, que pareciera incumplir las
17 disposiciones reglamentarias en materia de construcciones, que se ubica en la acera, cien
18 metros al Oeste del cruce al Sur del puente sobre la quebrada “Chiqueros”, al Sur del
19 Trapiche de don ‘Tite Hidalgo’, a efecto de que una vez comprobados los hechos
20 denunciados, su oficina tome las medidas correctivas que correspondan e informe a este
21 Concejo de Distrito, para poder a su vez informar a la comunidad. Por unanimidad y en firme
22 se aprueba la moción presentada. ACUERDO FIRME.”

23
24 A las veinte horas quince minutos se da por terminada la sesión.

25
26
27
28
29
30 Presidente

Secretaria a.i.